

VISTO:

La Res. DNAT-2020-046 – relacionada con la designación del Prof. **PABLO FERNANDO QUINTANA** – DNI N° 38.212.481 – en el cargo interino de auxiliar docente de primera categoría con dedicación semiexclusiva de la asignatura “Matemática I” de la carrera de Ingeniería Agronómica de sede central, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de diciembre de 2020 o hasta nueva Resolución, lo que suceda antes; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 02 de fecha 26 de febrero de 2020 resolvió convalidar la misma en su totalidad.

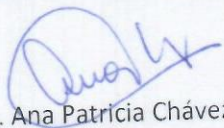
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

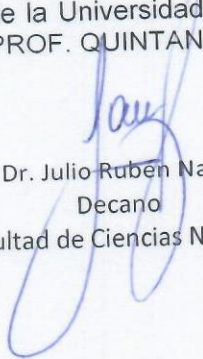
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. DNAT-2020-046 – relacionada con la designación del Prof. **PABLO FERNANDO QUINTANA** – DNI N° 38.212.481 – en el cargo interino de auxiliar docente de primera categoría con dedicación semiexclusiva de la asignatura “Matemática I” de la carrera de Ingeniería Agronómica de sede central, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de diciembre de 2020 o hasta nueva Resolución, lo que suceda antes, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber al Prof. Quintana, Cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido VUELVA PARA POSESIÓN DE FUNCIONES DEL PROF. QUINTANA. -


Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales